



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente

CONVOCAN

Al Personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el estado de Tamaulipas a participar en el

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: Autogestivo

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización

Etapas de registro e inicio: desde la publicación de la convocatoria hasta el 31 de mayo

Etapas de desarrollo: del 7 de junio al 15 de diciembre

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- c) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnico-pedagógica de Educación Básica en el estado de Tamaulipas
- d) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones según el tipo de figura educativa.
- e) Contar con dirección de correo electrónico institucional (@set.edu.mx)
- f) Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- g) El registro de los interesados será mediante la página oficial de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.
- h) Deberá realizar el registro de la siguiente manera: ingresando al siguiente link <https://forms.gle/1uWdCwsrv5DL5Vjh7> y contestar el formulario.



i) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a la dirección mesadeayuda.formacioncontinua@set.edu.mx con los siguientes datos: Diplomado Vida Saludable, nombre del participante, RFC, función, nivel educativo, teléfono, correo electrónico o comunicarse al 800 890 89 87.

j) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado de parte del responsable de Formación Continua, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.



IV. ACREDITACIÓN

k) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.

l) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el Diplomado.

m) Al concluir y entregar los productos, las maestras y los maestros contarán con una constancia de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

n) El procedimiento para entrega de productos y obtención de la constancia de 120 horas de formación, se llevará a cabo a través de los 23 Centros de Maestros en el Estado.



V. CONSIDERACIONES GENERALES

o) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.



p) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la Formación Continua en el Estado de Tamaulipas. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.



Esta propuesta de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

ATENTAMENTE

Lic. Mario Gómez Monroy
Secretario de Educación de Tamaulipas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA